

care de loansi hacer y cumplir
 mandamos al que esta dicha
 nuestra carta de preuilexio
 y confirmacion les mostra
 re que elose emplace que pares
 can antenos en la nra corte
 do quier que nos seamos del
 dia que los emplacare a quin
 ce dias primeros siguientes
 cada uno a decir por qual
 rason no cumple nro manda
 do soladicha pena sola qual
 mandamos a qual quier es
 criuano publico que para
 esto fuerellamado que de alque
 selamostrare testimonio signado
 consusigno por que nos seamos
 como se cumple nro mandado
 y de esto os mandamos dar E
 dimos esta nra carta de pre
 uilexio y confirmacion es
 cuita en pergamino y sellada
 con nro sello de plomo pendiente
 en filos de seda de colores y libra
 da de nuestros concertadores

